



The Grange School

Santiago, 16 mayo de 2012.

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
AT. Sr. Fernando Coloma Correa
Presente

Ref. Envía Acta Junta General
Ordinaria de Accionistas

Estimado señor Coloma:

Cumpliendo con lo ordenado en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, remitimos a Ud. copia del Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad The Grange School S.A. celebrada con fecha 18 de abril de 2012, y que se encuentra conforme con su original, que figura en el Libro de Actas correspondiente

Saluda atentamente a Ud.

Cristián Pubill Tocornal
Gerente General

Av. Príncipe de Gales 6154, La Reina 6870671, Santiago, Chile
Teléfono (56-2)5981511 - FAX:(56-2)2770954
e-mail: cristian.pubill@grange.cl

En Santiago, a 18 de abril de 2012 a las 19:30 horas, en Avenida Príncipe de Gales N°6154, Comuna de La Reina, Área Metropolitana, se celebró en primera citación la Junta General Ordinaria de Accionistas de The Grange School S. A., sociedad anónima abierta. Presidió la sesión don Juan Francisco Varela Noguera, Presidente de la sociedad. Actuó de Secretario don Cristián Pubill Tocornal, Gerente de la sociedad.

ASISTENCIA Y PODERES.- El señor Juan Francisco Varela, señala que se encuentran presentes y representadas en la sala 108.810 acciones, de un total de 125.525 acciones emitidas y pagadas en la forma que se señala.; Enrique Mendoza Torres, por sí tres; Alvaro Carreño Woodwridge, por sí dos; María Paola Del Río Mollano, por sí cuatro; Irene Villarroel Cickovic, por sí cuatro; Juan Francisco Varela Noguera, por sí ocho y actuó en representación de ciento ocho mil setecientos ochenta y nueve (108.789) acciones nominadas como sigue: Fundación Educacional John Jackson, ciento ocho mil setecientos cuarenta y cinco, Rodrigo Correa Courbis, catorce, José Patricio Daire Barrios, siete, Fernando Delorenzo Achondo, ocho, Bernardo Nun Peichovici, trece y Oscar Lería Chateau, dos.

Total por sí, veinte y una acciones; por poder, ciento ocho mil setecientos ochenta y nueve acciones.

PODERES EN BLANCO: Sólo han sido considerados para la formación del quórum de asistencia un total de trece acciones como sigue: Andrea Arroyave Escaffi, tres; Gilberto Andrés Moreno Valdivia, cuatro; Francisco Javier Messina Brun, dos; Luis Rossi Zingoni, dos; y John Scott Jackson, dos.

El señor Varela manifestó que, efectuada la calificación de poderes en la oportunidad prevista en la citación, éstos se encuentran otorgados en conformidad a las disposiciones legales vigentes.

QUORUM.- En consideración a que las acciones presentes, representadas y en blanco suman 108.823 acciones, que representan el 86.70 % de un total de 125.525 acciones, el señor Varela declaró legalmente abierta la sesión de acuerdo al Artículo 33 de los Estatutos Sociales

SUSCRIPCION DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2011. Por la unanimidad de los accionistas presentes, el señor Varela fue autorizado a dar por leída y aprobada el acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas del 27 de abril de 2011, la que fue firmada por los accionistas elegidos para ese fin, señores Hernán Delorenzo Achondo, Rafael Torres Barrenechea y Arturo Morales Solimano, además del Presidente de la Sociedad, señor Juan Francisco Varela Noguera y del Secretario señor Víctor Espinosa Martínez.

CONVOCATORIA Y FORMALIDADES.- El señor Varela dejó constancia del cumplimiento de las formalidades de convocatoria de la presente Junta:

- a) La convocatoria fue acordada por el Directorio en sesión celebrada el 08 de marzo de 2012; y
- b) Los avisos de citación correspondientes se publicaron en el Diario El Mostrador los días 2, 10 y 13 de abril de 2012. El señor Varela comunicó que las publicaciones estaban a disposición de los asistentes a la Junta, cuyo texto es el siguiente:





THE GRANGE SCHOOL S.A.
(Sociedad Anónima Abierta)
Inscripción Registro de Valores N° 196
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita a los señores accionistas de la sociedad THE GRANGE SCHOOL S.A. a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 18 de Abril del año 2012 a las 19:30 horas a realizarse en Av. Príncipe de Gales N° 6154, ciudad de Santiago, a fin de someter a su consideración y pronunciamiento, lo siguiente:

- a) La Memoria, el Balance General y los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio de 2011, como asimismo, el Informe de los Auditores Externos;
- b) La distribución de las utilidades del ejercicio, y, en especial, el reparto de dividendos;
- c) La designación de los Auditores Externos para el Ejercicio 2012;
- d) La cuenta sobre acuerdos del Directorio relativo a la clase de operaciones a que se refiere el Artículo 44 de la Ley de Sociedades Anónimas, posteriores a la última Junta de Accionistas.
- e) La determinación del período en que se publicarán los avisos de citación para las próximas Juntas Generales Ordinarias o Extraordinarias de Accionistas, si procediera;
- f) Elección de Directorio, y
- g) En general, para resolver todas las demás materias propias de su competencia y cualquiera otra materia de interés social.

Tendrán derecho a participar en la Junta citada, los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad, con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Junta, esto es, el día 12 de abril de 2012.

Santiago, Abril de 2012.

EL PRESIDENTE

Av. Príncipe de Gales 6154, La Reina 6870671, Santiago, Chile.
Teléfono (56-2)5951500 - FAX (56-2)2770854

Oportunamente se envió la comunicación respectiva, avisos de citaciones, copias de la Memoria y lista del Directorio, a la Superintendencia de Valores y Seguros y Bolsas de Comercio.

Con fecha 02 de abril de 2012 se envió la citación y formulario de poder a cada uno de los accionistas.

RESOLUCION N° 199.- El señor Varela dejó constancia que por Resolución exenta N° 199 de la Superintendencia de Valores y Seguros, la Sociedad fue eximida de las siguientes obligaciones:

- 1.- De la presentación trimestral de los estados de situación.
- 2.- Del envío de la Memoria anual y del balance a los accionistas. (Sin embargo, se confeccionaron ejemplares suficientes que se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad, publicándose además en la página web www.grange.cl del Colegio).
- 3.- Del envío trimestral de la lista de accionistas a la Superintendencia y Bolsas de Comercio.
- 4.- De la publicación del Balance anual en un diario de amplia circulación nacional.

SUSCRIPCION DE LA PRESENTE ACTA: El señor Varela hizo presente que corresponde elegir tres accionistas para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el acta de la presente Junta. Se designó por acuerdo unánime de los asistentes a las señoras María Paola Del Río Moyano, Irene Villarroel Cickovic y al señor Enrique Mendoza Torres.

OBJETO DE LA JUNTA: El señor Varela señaló que el objeto de la presente Junta era deliberar y pronunciarse sobre los siguientes puntos:

- a) La Memoria, el Balance General y los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2011, como asimismo, el informe de los Auditores Externos.
- b) La distribución del excedente del ejercicio, y, en especial, el reparto de dividendos.
- c) La designación de los Auditores Externos para el Ejercicio 2012.
- d) La cuenta sobre acuerdos del Directorio relativos a la clase de operaciones a que se refiere el Artículo 44 de la Ley de Sociedades Anónimas, posteriores a la última Junta de Accionistas.
- e) La determinación del período en que se publicarán los avisos de citación para las próximas Juntas Generales Ordinarias o Extraordinarias de Accionistas, si procediera.
- f) Elección de Directorio y
- g) En general para resolver todas las demás materias propias de su competencia y cualquiera otra materia de interés social.

MEMORIA: El señor Varela señaló que se debe dar lectura a la Memoria correspondiente al ejercicio 2011. Propuso que se diera por leída ya que cada accionista presente contaba con una copia, moción que fue aceptada por la unanimidad de los presentes. De igual modo dieron su aprobación a la Memoria correspondiente al ejercicio 2011.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011: El señor Varela señaló que el balance del ejercicio refleja un excedente de \$ 682.962.166.-. Dicho excedente debe ser imputado conforme a la ley a la cuenta "Pérdidas Acumuladas", lo que es acordado por la unanimidad de los presentes. De esta manera el Capital y Reservas de la Sociedad quedó como sigue:

Capital Suscrito y Pagado	\$	8.048.536.222
Sobreprecio en venta de acciones propias		343.530.128
Reserva destinada a Capitalizaciones		7.767.566
Pérdidas Acumuladas		(692.225.871)
Participaciones no controladoras		32.518
Total Patrimonio	\$	<u>7.707.640.563</u>
		=====

El Presidente sometió el Balance 2011 a la consideración de la Junta, el que fue aprobado por la unanimidad de los accionistas presentes.

AUDITORES EXTERNOS.- El señor Varela señaló que correspondiendo a esta Junta designar Auditores Externos para el ejercicio entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2012, se acuerda facultar al Directorio para que contrate los servicios de la firma auditora PKF Chile Auditores Consultores, a condición de que la designada cumpla con los requisitos que exige la actual normativa en relación a estos servicios en sociedades anónimas abiertas.

   24 

POLITICA DE DIVIDENDOS: El señor Varela señaló que considerando que en el ejercicio 2011 hubo un excedente de \$ 682.962.166.-, el que imputado a la cuenta "Pérdidas Acumuladas" arroja una pérdida acumulada de \$ 692.225.871, no se ve la posibilidad de repartir dividendos. En efecto, la sociedad en forma previa deberá proceder a absorber las pérdidas. En futuros ejercicios, una vez lograda tal absorción y considerando que es una sociedad que en definitiva no persigue fines de lucro, sino una función solamente educacional, se ve difícil que genere reparto de utilidades.

Siempre ha constituido la política primordial de la Institución entregar a los alumnos un nivel óptimo de educación. Es así entonces que todos los recursos que puedan generarse seguirán destinándose en el futuro a los planes de mejoramiento educacional, y específicamente a la contratación y perfeccionamiento de profesores, tanto locales como extranjeros. En definitiva, los accionistas de la Sociedad, más que un dividendo expresado en dinero verán que los alumnos que se educan en el Grange obtienen los mejores elementos para su formación desde temprana edad. Este es en definitiva el dividendo que se obtiene.

En todo caso, de producirse utilidades, se repartirá entre los accionistas el mínimo que la ley y los estatutos permiten.

ELECCION DE DIRECTORIO: Con ocasión de las renunciaciones de las Directoras Titulares señoras Paula Escobar Oliva y María Angélica Sánchez Vogel, así como de los Directores Titulares señores John Scott Macnab, José Gerstle Martínez y Marco Andrés Westcott Campbell al Directorio de la Sociedad, de conformidad con la ley y los estatutos sociales, corresponde proceder a la elección total del Directorio de 11 miembros por un período de tres años.

Se propuso elegir para el período de tres años a las siguientes personas como Directores de la Sociedad: Señoras Ana Claudia Amar Cádiz, María Loreto Massanes Vogel y Verónica Rojas González y los señores Juan Francisco Varela Noguera, Víctor Recart Haensel, Enrique Cibié Bluth, Rodrigo Herrera Levertón, Rodrigo Huidobro Alvarado, Carlos Hurtado Rourke, Rafael Torres Barrenechea, Carlos Vignau Martínez.

Por la unanimidad de los presentes se acordó elegir como nuevos directores de la sociedad a las personas antes nombradas quienes durarán en sus cargos por el período indicado.

El señor Varela agradeció a las señoras Paula Escobar Oliva y María Angélica Sánchez Vogel, como también a los señores John Scott Macnab, José Gerstle Martínez y Marco Andrés Westcott Campbell, quienes dejan el Directorio, por la abnegada labor que prestaron en forma desinteresada a la Sociedad Anónima y al Colegio.

De acuerdo al artículo décimo séptimo de los Estatutos Sociales, el Nuevo Directorio deberá elegir en la primera sesión que celebre después de esta Junta Ordinaria de Accionistas, un Presidente que lo será también de las Juntas Generales de Accionistas y de la Sociedad y un Vice-Presidente que reemplazará a aquel en caso de ausencia o imposibilidad.

DETERMINACION DE REMUNERACIONES DIRECTORES.- Según los estatutos, los Directores ejercen sus funciones sin percibir remuneraciones por sus funciones. Se aprobó.

SE APRUEBA CUENTA ART. 44 LEY 18.046.- No existen transacciones aprobadas por el Directorio con partes relacionadas de conformidad con el Art. 44 de la Ley 18.046.-.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

PERIODICOS PUBLICACIONES.- Se propuso para publicaciones de avisos de citaciones para las próximas Juntas Generales Ordinarias o Extraordinarias de Accionistas, si procedieran, el periódico "El Mostrador", o en su defecto, "Las Últimas Noticias". Se acuerda facultar al Directorio para que proceda a la elección entre los periódicos mencionados. Se aprueba.

SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS: El señor Varela leyó en seguida las instrucciones de la Superintendencia de Valores y Seguros de acuerdo con el Oficio 538 del 5 de febrero de 1982 cuyo tenor es el siguiente: Toda persona que directamente o a través de otras personas naturales o jurídicas que posean el 10% o más del capital suscrito de la Sociedad, o que a causa de una adquisición de acciones llegue a tener dicho porcentaje, deberá informar a la Superintendencia de Valores y Seguros toda adquisición o enajenación de acciones de la Sociedad que efectúen, dentro de los cinco días siguientes al de las transacciones respectivas en el formulario establecido para este fin.

ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.-

De acuerdo con las instrucciones descritas en el Oficio Circular N°427, emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros (S.V.S) el 28 de diciembre de 2007, en relación al proceso de adopción de Normas Internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS de acuerdo con su sigla en inglés), el cual complementa las instrucciones impartidas a través del Oficio Circular N°384 del 6 de febrero de 2007 y complementarios, a contar del año 2011, The Grange School S.A. deberá emitir sus estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB). De acuerdo a las características de la sociedad, ésta ha adoptado las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

INFORMA DE CUENTAS POR PAGAR POR PRÉSTAMO ENTRE EMPRESAS RELACIONADAS.-

Entre The Grange School S.A. e Inversiones y Rentas Grange S.A., se ha establecido un préstamo de la primera a la segunda para financiar la construcción del nuevo recinto "Lower Prep Quad", propiedad de la última, por un total de UF 98.501,04 según acuerdo marco de fecha 30 de Septiembre de 2011.

OTRAS MATERIAS: El señor Varela ofreció la palabra a los accionistas presentes para tratar cualquier tema propio de la Junta General Ordinaria de Accionistas. En general los accionistas se manifestaron de acuerdo con la conducción del colegio.

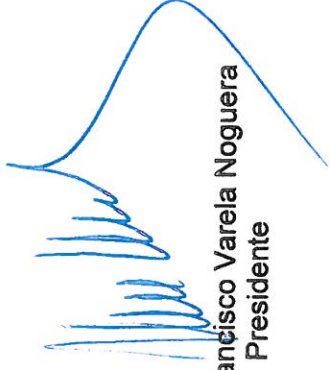
EJECUCION DE ACUERDOS.- La Junta, por unanimidad, acordó ejecutar desde ya los acuerdos contenidos en la presente acta sin esperar su aprobación ulterior, bastando para ello que este firmada por las personas designadas al efecto.

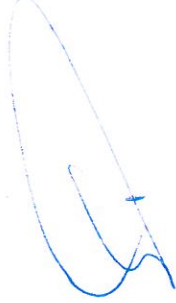
REDUCCION A ESCRITURA PUBLICA.- La Junta, por unanimidad, acordó facultar a los señores, Víctor Espinoza Martínez y/o Cristián Pubill Tocornal, para que actuando en forma separada, alternada o sucesiva, reduzcan a escritura pública la totalidad o parte de la presente acta, y para que de la misma manera requieran y firmen las anotaciones, inscripciones y sub inscripciones que en derecho procedan.



El señor Varela agradeció la asistencia de los accionistas presentes.

Sin otros temas que tratar, se levantó la sesión a las 20:30 horas.


Juan Francisco Varela Noguera
Presidente


Cristián Pubill Tocornal
Secretario.

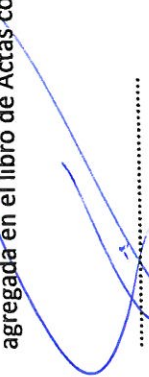

María Paola Del Río Moyano
Accionista.


Irene Villarroel Cickovic
Accionista.


Enrique Mendoza Torres
Accionista

Santiago, 16 de mayo de 2012.

Certifico que la fotocopia adjunta es fiel de la original correspondiente a la Junta Ordinaria de Accionistas The Grange School S.A. celebrada el 18 de abril de 2012, que se encuentra agregada en el libro de Actas correspondiente de la Sociedad.


Cristián Pubill Tocornal
Gerente General